

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 23 de Julio del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro de Desarrollo Social Antuville establecida con fecha 19 de Mayo del año 2025, informa que con fecha 21 de Julio del año 2025 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 14.

Presidente: Ana a/b/a/a/t/h Chaudin
Secretario: Petrusía Wollroth Chaudin
Tesorero: Enika González Maldonado
Vicepresidente: Ana María Cifuentes Santis
Director Titular: _____
Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ☒ ACTA DE ELECCIÓN.
- ☒ FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- ☒ REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ☒ ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- ☒ CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- ☒ FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Lina Sepúlveda Acuña		<i>[Firma]</i>
2	Marina Ortiz Riffó		<i>[Firma]</i>
3	María Cubillos Santis	50 -4	<i>[Firma]</i>
4	José Trujillo Javoy		<i>[Firma]</i>
5	Ana María Santis	6	Ana María

